

MUNICIPIO DE PROGRESO  
LEGISLATURA 2015-2020  
Acta Nro 019  
Res. 71/2017

Progreso, 14 de julio de 2017.

VISTO: La solicitud efectuada por la Secretaría de Desarrollo Local y Participación respecto a las actividades y/o eventos que éste Municipio entienda pertinente pasar a la Agenda de Gobierno Departamental.

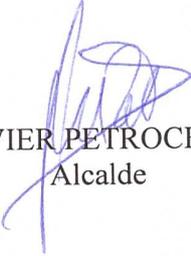
CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora Permanente solicita que cada Municipio priorice las actividades y/o eventos generadoras de identidad del territorio municipal

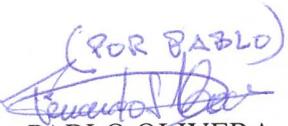
CONSIDERANDO: Que se hace necesario dictar el presente Acto Administrativo en cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Elevar a la Agenda del Gobierno de Canelones las siguientes actividades y/o eventos que marcan identidad de éste Municipio: 1) Festival Nacional de la Empanada y el Vino, 2) El PROGRE ROCK, 3) Carrera ciclista circuito Omar "Cholo" Rivero y 4) Carnaval.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Cumplido, archívese.

  
JAVIER PETROCELLI  
Alcalde

(POR PABLO)  
  
PABLO OLIVERA  
Concejal

  
NICOLAS DOTTO  
MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

  
EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

  
MARÍA MOSEGUI  
Concejal